



O F I C I O

S/REF.

N/REF. IS/IS Resolución PEol-381 (DUP)

FECHA véase en el pie de firma digital

ASUNTO **BOREAS WIND, S.L.**

**Instalación de Energía Eléctrica:**  
Parque Eólico «Iglesias» de 70,4 MW  
y sus infraestructuras de evacuación.

**A «las Administraciones, organismos y empresas de servicio público o de servicios de interés general que resulten afectadas»** por dicha Instalación de Energía Eléctrica, según lo previsto en el artículo 146 del Real Decreto 1955/2000.

**DIE BU – SE ref:** *detallados en el listado adjunto*  
**ID GEISER – SIR:** *detallados en el listado adjunto*

**DESTINATARIOS adicionales:**

- A «**las Administraciones, organismos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas en sus bienes y derechos**» por dicha Instalación de Energía Eléctrica, y que emitieron condicionado técnico o debieron emitirlo durante la tramitación de la Autorización Administrativa de Construcción según lo previsto en el artículo 131 del Real Decreto 1955/2000.

ID GEISER – SIR: *detalladas en el listado adjunto*

**ASUNTO:** PROYECTO MODIFICADO 2023 del Parque Eólico «Iglesias» de 70,4 MW y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Iglesias, Hontanas, Tamarón, Los Balbases, Estépar, Rabé de las Calzadas, Tardajos, San Mamés de Burgos y Villalbilla de Burgos, en la provincia de Burgos.

**NOTIFICACIÓN de la Resolución por la que se otorga su Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, según lo previsto en el artículo 148.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.**

En esta Dependencia de Industria y Energía se ha tramitado la solicitud para el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del **Parque Eólico «Iglesias»** de 70,4 MW y sus infraestructuras de evacuación, cuyo peticionario es la mercantil «**BOREAS WIND, S.L.**», y cuya finalidad es la generación de energía eléctrica por medio de un (1) Parque Eólico, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Adjunto se remite Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 9 de diciembre de 2024, mediante la que se otorga la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación de energía eléctrica del asunto.

Dicha Resolución se notifica a los efectos de lo previsto en el artículo 148.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

CORREO ELECTRÓNICO

industria.burgos@correo.gob.es

Pag 1 de 2

Calle Vitoria, 34  
09004 - BURGOS  
TEL.: 947 76 90 00





**Contra la Resolución que se adjunta, la cual no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación,** de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 62.2.i) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso,** la Resolución será firme a todos los efectos. Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30 de la citada Ley 39/2015.

Asimismo, **mediante la presente se solicita a los Ayuntamientos** notificados, en cuyo término municipal radican los bienes o derechos afectados por la Instalación de Energía Eléctrica del asunto, que publiquen en su Tablón de Edictos la Resolución que se adjunta y, si fuera posible, en su página web institucional, al objeto de adoptar las medidas necesarias para garantizar que dicha Resolución tenga la máxima difusión entre el público.

**Adicionalmente también deberán poner junto a dicha Resolución,** en su Tablón de Edictos, el Anuncio mediante el cual fue sometida a Información Pública la previa solicitud de Declaración de Utilidad Pública; el cual fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 2024 y en el que se incluían los citados bienes o derechos afectados.

El **plazo de exposición** será de un (1) mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA  
DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

(firmado electrónicamente)

Iñigo de Sebastián Arnáiz



## Notificaciones según los artículos 146 y 147 del Real Decreto 1955/2000

DIE BU - SE ref	GEISER - ref	ADMINISTRACIONES, ORGANISMOS O EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO O DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL AFECTADAS	notificación artículo 146	INFORME [oposición u objeción]	notificación artículo 147.2	Conformidad o Reparos	solicitud del artículo 144	comentario
1	L01091806	Ayuntamiento de Iglesias	02/07/2024				02/07/2024	
2	L01091596	Ayuntamiento de Hortanas	02/07/2024				02/07/2024	
3	L01093752	Ayuntamiento de Tamarón	02/07/2024				02/07/2024	
4	L01090341	Ayuntamiento de Los Balbases	02/07/2024				02/07/2024	
5	L01091255	Ayuntamiento de Estépar	02/07/2024				02/07/2024	
6	L01093044	Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas	02/07/2024				02/07/2024	
7	L01093771	Ayuntamiento de Tardajos	02/07/2024				02/07/2024	
8	L01093386	Ayuntamiento de San Mames de Burgos	02/07/2024				02/07/2024	
9	L01094398	Ayuntamiento de Villabilla de Burgos	02/07/2024				02/07/2024	
10	EA0043420	Confederación Hidrográfica del Duero <b>PRESIDENCIA</b> Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	02/07/2024					
11	L02000009	Diputación Provincial de Burgos. <b>Sección de Vías y Obras.</b>	02/07/2024					
12	EA0045035	<b>Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental.</b> Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.	02/07/2024					
13	A07008979	Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos. <b>Sección de Conservación y Explotación de Carreteras.</b> Delegación Territorial de Burgos. Junta de Castilla y León.	02/07/2024					
14	A07008990	<b>Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.</b> [afección a Vías Pecuarias] Delegación Territorial de Burgos. Junta de Castilla y León	02/07/2024					
15	E04865601	<b>Agencia Estatal de Seguridad Aérea - AESA</b> Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.	02/07/2024	03/07/2024				<b>COMUNICACIÓN DE CANCELACIÓN DE SOLICITUD</b>
16	ACCEDA 325	<b>ADIF - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias</b> [CIF nº: Q2801660H] autorizacioneszonadesafeccion@adif.es	03/07/2024	26/07/2024				[26/07/2024] - ADIF Convencional [FECHA] - ADIF Alta Velocidad
17	ACCEDA 325	<b>EDP RENOVABLES ESPAÑA, S.L.</b> [CIF nº: B91115196] notificacionesedpres@edpr.com	02/07/2024					
18	ACCEDA 325	<b>ENAGAS - Enagas Transporte, S.A.</b> [CIF nº: A86484334] jsandoval@enagas.es	02/07/2024					
19	ACCEDA 325	<b>Red Eléctrica de España, S.A.</b> [CIF nº: A85309219] GESTION.ESTAFETADIGITAL@ree.es	02/07/2024	19/08/2024				
	A07009221	<b>Dirección General de Energía y Minas.</b> Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.						consultados en 2023, para solicitud AAP y AAC
	A07037632	<b>Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos.</b> Sección de Industria y Energía y Sección de Minas. Delegación Territorial de Burgos. Junta de Castilla y León.						consultados en 2023, para solicitud AAP y AAC
	ACCEDA 325	<b>I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.</b> <b>Grupo IBERDROLA</b> [CIF nº: A95075578] cpd-telematico@iberdrola.es						consultados en 2023, para solicitud AAP y AAC
	ACCEDA 325	<b>TELEFONICA de España, S.A.</b> [CIF nº: A82018474] VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM						consultados en 2023, para solicitud AAP y AAC

Código seguro de Verificación : GEN-38ce-2757-a95b-4320-e664-63bb-5560-fc0c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...>

CSV : GEN-38ce-2757-a95b-4320-e664-63bb-5560-fc0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 20/12/2024 10:34 | Sin acción específica

